



EBALUAZIO DIAGNOSTIKOA  
evaluación diagnóstica



NUEVO MODELO DE  
EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

## PRESENTACIÓN

A lo largo de tres cursos (2008-09 a 2010-11) se ha aplicado la Evaluación de diagnóstico (ED) al alumnado de 4º de Educación Primaria y de 2º de la ESO en los centros sostenidos con fondos públicos del País Vasco, en cumplimiento de lo previsto en la LOE y en el Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Básica para la Comunidad Autónoma Vasca. A partir de la recepción y análisis de los resultados, todos los centros escolares vascos han elaborado su **Plan de intervención para la mejora**.

Durante el curso 2011-2012 no se ha realizado ninguna aplicación con el fin, por una parte, de realizar un análisis y revisión del modelo de ED que se aplica en la CAPV y, por otra, de dejar a los centros el tiempo necesario para analizar sus procesos de mejora.

Tras este periodo de reflexión, este documento presenta los cambios que se introducirán a partir del curso 2012-2013 en la ED. Los cambios responden a los siguientes objetivos:

- a) **Completar la evaluación** de las competencias básicas pendientes.
- b) **Profundizar en la evaluación de algunas dimensiones** de las competencias fijas evaluadas hasta el momento.
- c) **Racionalizar el calendario** de las evaluaciones que se desarrollan en la CAPV.
- d) Hacer partícipe y **responsabilizar a los centros de una parte de la ED**, para ayudar a interiorizar las propuestas de los planes de mejora.
- e) **Mejorar los informes** de centro y de familia y, en general, la comunicación de los resultados a la comunidad educativa y a la sociedad.
- f) **Introducir y extender paulatinamente el uso de los recursos digitales** en las aplicaciones, como apoyo a la sostenibilidad ambiental de la ED, sin poner en riesgo la comparabilidad de los resultados.
- g) **Reforzar los planes de mejora de los centros** y la asesoría de los servicios de apoyo (Berritzegune) e inspección.



# 1. BALANCE DE LA E.de DIAGNÓSTICO 2009 a 2011

De la valoración de los tres años en los que se han aplicado las pruebas y cuestionarios de la Evaluación de diagnóstico, se pueden resaltar tres puntos fuertes:

## a) Impulso de la cultura de la evaluación en el sistema educativo vasco a través de:

- Información a los centros acerca del grado de competencia logrado por su alumnado en relación con otros centros de características similares (modelo lingüístico y red educativa, nivel socioeconómico).
- Implementación de planes de intervención para la mejora en todos los centros.
- Amplia radiografía de situación del sistema educativo vasco.

## b) Transparencia e información:

- Comunicación de los resultados a centros y amplia difusión.
- Garantía de confidencialidad de los datos, sin hacer rankings.
- Elaboración de pruebas estandarizadas y proceso de análisis estadístico que responden con estándares internacionales.
- Gestión del proceso siguiendo un modelo de calidad.

## c) Refuerzo de la coordinación y el trabajo conjunto de los servicios de la Viceconsejería de Educación implicados: ISEI-IVEI, Dirección de Innovación Educativa e Inspección Educativa.

No obstante, estos tres cursos también han puesto de manifiesto algunos **retos** que se pretenden afrontar en los próximos cursos:

- Completar la evaluación de las competencias básicas todavía no evaluadas y profundizar en algunas dimensiones.
- Mejorar la implicación y la colaboración de los centros en la ED, impulsando la **evaluación interna**.
- Activar y reforzar procesos que faciliten la reflexión y la formación en los centros.
- Hacer frente al desafío tecnológico y sustituir las pruebas en papel por pruebas en soporte informático.
- Reforzar el asesoramiento que realiza el personal técnico de los Berritzegune y de la Inspección.
- Definir un modelo de evaluación sostenible en el tiempo, viable desde el punto de vista organizativo y asumible económicamente.

## El nuevo modelo de Evaluación de diagnóstico 2013

El nuevo modelo de Evaluación de diagnóstico mantiene las características básicas clave del modelo anterior: evaluación censal y estandarizada, con pruebas y procesos de aplicación comunes para todo el alumnado. Así mismo, se mantienen las tres competencias fijas: euskara, castellano y matemáticas, sobre las que se obtendrán datos comparativos.

Hay **cinco cambios** fundamentales:

- se organizan **ciclos de tres años** en la aplicación: dos cursos con aplicación y uno sin aplicación de pruebas externas;
- se organizan dos partes en la ED: una **aplicación externa**, responsabilidad del Departamento de Educación, y una **aplicación interna**, a cargo del centro;
- habrá una prueba que medirá la **competencia científica y la social y ciudadana**, que se alternará con la medición de la **competencia en comunicación lingüística en inglés**;
- la **expresión escrita** se aplicará obligatoriamente en la **aplicación interna** del centro, a partir de modelos y criterios comunes;
- el **resto de las competencias** se evaluarán progresivamente con el fin de disponer de resultados que permitan promover procesos de formación y asesoramiento.

La justificación y características de todos estos cambios se explican en las siguientes páginas de este documento.



## 2. MODELO, CARACTERÍSTICAS Y CALENDARIO



### 1. ¿Cuál será el calendario de la Evaluación de diagnóstico?

El nuevo calendario de estas evaluaciones de la CAPV contempla ciclos trienales (con dos aplicaciones consecutivas de ED y un tercer año sin aplicación), con el fin de armonizar la ED con otros proyectos de evaluación, sobre todo con el estudio PISA, que se hace cada tres años.

En la tabla siguiente se presenta el esquema previsto para los próximos cursos del segundo ciclo de la ED:

	Curso	EDUCACIÓN PRIMARIA	ESO
2º ciclo	2012-2013	ED 2013	ED 2013
	2013-2014	ED 2014	ED 2014 PISA 2015-PILOTO
	2014-2015	Evaluación/Análisis de Planes de intervención para la mejora	Evaluación/Análisis de Planes de intervención para la mejora PISA 2015

### 2. ¿Por qué se establecen ciclos trienales?

Los criterios a favor del nuevo calendario son los siguientes:

- Evita la sobrecarga de procesos de evaluación en los centros durante un mismo curso. Al ser PISA una evaluación estratégica para el sistema educativo vasco, en la que participan más de la mitad de los centros de Secundaria, **los cursos en los que se aplique el estudio PISA no se aplicará la ED.**
- Dedicar los cursos en que no haya ED esencialmente a la reflexión sobre los procesos de mejora en centro y a la reflexión sobre el perfeccionamiento del modelo de ED.

- Posibilita una evaluación más amplia y coherente de las competencias básicas variables, al reducir el periodo necesario para obtener datos comparativos.
- Evita la mencionada sobrecarga de pruebas y proporciona a los centros el tiempo necesario para la reflexión y para la evaluación de sus planes de mejora.
- Ofrece la posibilidad al sistema educativo de realizar investigaciones y análisis especializados.



### 3. ¿Qué ventajas ofrece el nuevo calendario?

El nuevo calendario racionaliza los distintos procesos de evaluación y, además, ofrece algunos avances con respecto al primer ciclo de la ED:

- Garantiza la estabilidad y comparabilidad de los resultados de las competencias fijas (*Comunicación lingüística en euskara y en castellano y Competencia matemática*).

#### 4. ¿Cuáles son las características básicas de la Evaluación de diagnóstico?

El nuevo modelo de ED mantiene sus principales características:

- **Prueba censal:** participan todas las alumnas y alumnos de 4º de Educación Primaria y de 2º de ESO.
- **Aplicación estandarizada:** pruebas y cuestionarios comunes, aplicados con criterios homologados, estandarizados y transparentes.
- **Carácter formativo y orientador** para los centros **e informativo** para las familias. Se aplica a mitad de las etapas, lo que permite adoptar decisiones de apoyo y mejora.
- Establece una doble responsabilidad, la **aplicación externa** a cargo del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, y la **aplicación interna**, a cargo de los centros.
- **Confidencialidad:** Máxima reserva y protección de los datos personales y salvaguarda de los resultados, para evitar el establecimiento de rankings.
- **No sustituye a la evaluación curricular ni tiene influencia académica para el alumnado.** La ED evalúa la capacidad de las y los estudiantes para seleccionar y aplicar con solvencia los aprendizajes adquiridos en diferentes situaciones y contextos.



#### 5. ¿Qué permanece y qué cambia en el modelo de ED que hemos tenido hasta ahora?

##### Permanecen:

- Los objetivos de la ED son los mismos.
- Las características básicas.
- El carácter competencial de las pruebas y su estructura.
- El número de días de aplicación (dos).

##### Cambian:

- Los centros evaluarán la expresión escrita y oral de la *Competencia en comunicación lingüística* (en lo que se denomina aplicación interna de la evaluación).
- Se reduce la duración de las pruebas de la *Competencia en comunicación lingüística* (aplicación externa de la evaluación).
- Se amplía el número de competencias que se evalúan cada curso.
- Las pruebas se realizarán por ordenador (equipamiento Eskola 2.0).

A continuación, se muestra la estructura de las pruebas de la Evaluación de diagnóstico:



# ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO CENSAL DE LA CAPV



## APLICACIÓN EXTERNA

APLICACIÓN CONTROLADA Y ESTANDARIZADA  
(Departamento de Educación, Universidades e Investigación)

COMPETENCIAS FIJAS

1. **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EUSKARA:**
  - Comprensión oral.
  - Comprensión escrita.
2. **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO:**
  - Comprensión oral.
  - Comprensión escrita.
3. **COMPETENCIA MATEMÁTICA.**

COMPETENCIAS VARIABLES

4. **PRUEBA ALTERNA**
  - **CIENTÍFICO-SOCIAL** (Social y ciudadana + Cultura científica, tecnológica y de la salud).
  - **LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**
5. **PRUEBA DE DISTINTO TIPO con carácter muestral: sobre OTRAS COMPETENCIAS / PRUEBAS PILOTO / PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA.**

## APLICACIÓN INTERNA

Aplicación por parte del centro

- A. Modelos de evaluación** aportados por el Departamento de Educación (prueba, criterios de aplicación y corrección, protocolos...).
- **Expresión escrita** en las diferentes lenguas (obligatoria).
  - **Expresión oral** en las diferentes lenguas (voluntaria).

- B. Instrumentos y pruebas** creados y/o adaptados por el propio centro, de acuerdo a su proyecto curricular.

- ### INFORMES
- de cada alumno-a: para la familia
  - de centro
  - de Euskadi

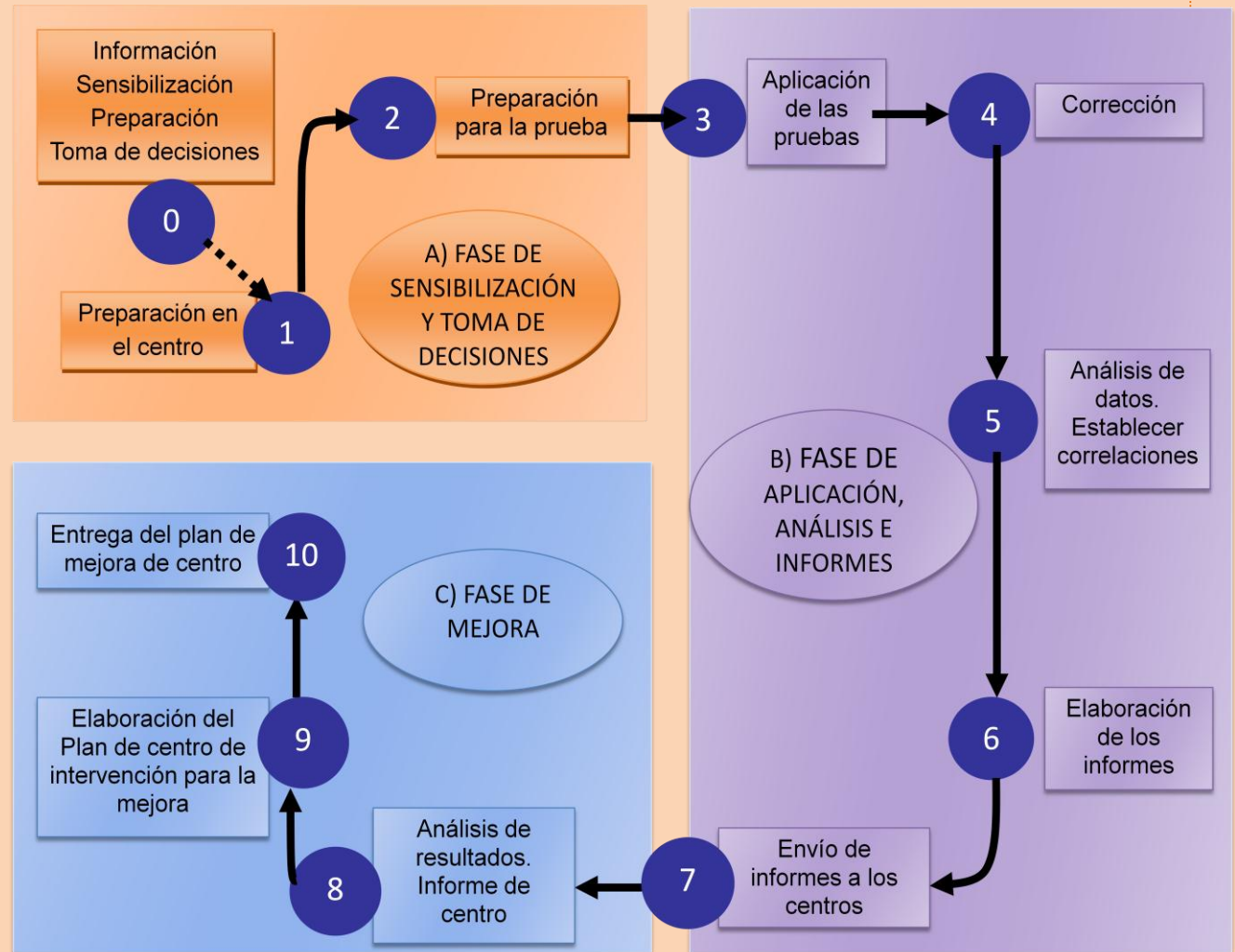
- ### CUESTIONARIOS
- de alumnado.
  - de centro.

## 6. ¿Qué fases tiene la ED?

La aplicación de la ED se estructura en **3 fases**:

- Fase de sensibilización**, preparación y toma de decisiones.
- Fase de aplicación**, análisis e informes de la parte interna y de la parte externa de la evaluación.
- Fase de mejora** con la elaboración de nuevas propuestas de intervención o la revisión y modificación, si fuera necesario, de acciones previstas en los planes de los cursos anteriores.

La aplicación de la evaluación externa se realizará a lo largo de dos mañanas, como hasta ahora, y tendrá una duración semejante a la de los tres primeros cursos de aplicación de la ED. Sólo cambia la duración de las pruebas en función de la etapa (4º de Educación Primaria o 2º de ESO), adaptándose a las características del alumnado (*ver pregunta 24*).





### 3. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



#### 7. ¿Con qué periodicidad se evaluarán las competencias básicas?

Como indica el esquema de la página 6, se diferencian dos tipos de competencias, en cuanto a la frecuencia con que serán evaluadas:

- **Competencias fijas:** se evalúan en todas las ediciones de la ED.
- **Competencias variables:** se alternan, conforme a un calendario que se irá revisando.

#### 8. ¿Cuáles serán las competencias fijas?

Como hasta ahora, todos los cursos en que se aplique la ED habrá pruebas de:

- **Competencia en comunicación lingüística en euskara.**
- **Competencia en comunicación lingüística en castellano.**
- **Competencia matemática.**

Estas tres competencias conforman el núcleo de la ED y responden al deseo explícito expresado por los centros a favor de su continuidad.

#### COMPETENCIAS FIJAS DE LA ED

#### 9. ¿Por qué esas competencias y no otras?

Las competencias seleccionadas como fijas tienen un carácter instrumental, lo que les concede un mayor carácter explicativo de la situación en que se encuentran centros y alumnado. El desarrollo de estas competencias ocupa un amplio espacio del currículo e impregna al resto de las competencias.

No obstante, esta decisión puede revisarse en futuras ediciones, si se considera que alguna puede evaluarse con otra periodicidad.

#### 10. ¿Qué cambios se introducen en la Competencia en comunicación lingüística en euskara y en castellano?

La evaluación externa de la *Competencia en comunicación lingüística* en euskara y en castellano se centrará en **la comprensión oral y escrita** del alumnado. La *expresión escrita*, que hasta ahora ha estado presente en las pruebas de los tres primeros cursos, quedará fuera de la aplicación externa de la ED, aunque será obligatoria en la aplicación interna de la evaluación, que realizarán los centros.

Esta decisión se justifica por:

- La corrección de la *expresión escrita* es un proceso complejo, que genera un cierto grado de discrepancia en las valoraciones. De hecho, esta variabilidad de resultados aconsejó desde la ED09 no incluir la *expresión escrita* en la puntuación media de la *Competencia en comunicación lingüística*.
- Sin embargo, se considera interesante e imprescindible seguir manteniendo la dimensión *expresión escrita* en el modelo de ED. Constituye, sin duda, una dimensión clave a la hora de lograr una visión completa del grado de destreza adquirido por el alumnado.

Por tanto, se mantiene la evaluación de la **expresión escrita, pero se realizará en la aplicación interna de la ED, con carácter obligatorio** (ver preguntas 21 y 22) y se aplicará de manera controlada a una muestra del alumnado a fin de disponer de resultados de Euskadi.

Por otro lado, hasta ahora no se había acometido la evaluación de la *expresión oral* de esta competencia, por la imposibilidad de realizar entrevistas personales a casi 38.000 alumnas y alumnos. El nuevo modelo, en la medida de lo posible, pretende incluir dicha evaluación también en el ámbito de la **Evaluación de diagnóstico interna, pero con carácter voluntario** y con una metodología común (ver pregunta 23).



### 11. ¿Qué cambia en la *Competencia matemática*?

La evaluación de la *Competencia matemática* **no tendrá cambios** sustanciales. Se evaluará en todas las ediciones de ED. Sin embargo, a raíz de la demanda expresa de muchos centros, se estudiará la posibilidad de poner el foco cada año en una dimensión. Se ampliaría cada edición el número de ítems de alguna de las dimensiones con el fin de obtener una información más exhaustiva. De esta manera, el profesorado y los centros tendrían acceso a una información más precisa sobre la competencia.



## COMPETENCIAS VARIABLES DE LA ED

### 12. ¿Por qué se introducen cambios en la *parte variable*?

Según el modelo vigente durante los tres primeros cursos de esta evaluación, en cada edición se ha evaluado una competencia “variable” distinta. En la ED09 fue la *Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud*, en la ED10 la *Competencia social y ciudadana* y, finalmente, en la ED11 la *Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera (inglés)*.

Esta estructura ha permitido evaluar diferentes competencias e identificar áreas de mejora de nuestro sistema educativo. El inconveniente principal es que, hasta ahora, el modelo imponía un periodo excesivamente largo de tiempo hasta volver a evaluar de nuevo esas competencias.

### 13. ¿Qué retos hay para evaluar las competencias básicas que todavía no se han evaluado?

La evaluación de las competencias básicas no evaluadas todavía presenta dificultades:

- Hay pocas experiencias de evaluación que puedan servir de referencia para evaluar la *Competencia en el Tratamiento de la información y competencia digital*, que está ligada al programa Eskola 2.0 y que es de especial interés.
- La evaluación de las competencias *Autonomía e iniciativa personal*, *Cultura humanística y artística* o *Aprender a aprender* también cuentan con escasas experiencias y están sometidas a debate.

En consecuencia, es necesario seguir reflexionando sobre cómo pueden evaluarse estas competencias mediante pruebas externas y estandarizadas (ver pregunta 17).

#### 14. ¿En qué consiste la prueba alterna?

Cada edición de la ED, junto a las tres competencias fijas, habrá una prueba que se irá alternando: un curso se aplicará una **prueba mixta científico-social** (que contendrá ítems de la *Competencia social y ciudadana* y de la *Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud*) y el curso siguiente se dedicará a evaluar la **Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera (inglés)**.

Este modelo de aplicación permite tener información cada tres cursos de estas tres competencias.

#### 15. ¿Qué características tendrá la prueba mixta “científico-social”?

Para evaluar la *Competencia social y ciudadana* y la *Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud* en una sola prueba, será necesario construir una prueba con las siguientes características:

- Habrá varios cuadernos, que se aplicarán al alumnado de cada grupo. Una parte del alumnado del grupo contestará a un cuaderno y otra parte, a un segundo cuaderno.
- Cada cuaderno contendrá ítems comunes a otros cuadernos e ítems distintos. Al utilizarse varios cuadernos, se podrá evaluar la competencia de manera más amplia.

- El centro recibirá información sobre su situación global en las dos competencias mencionadas, pero no resultados de cada alumna o alumno, ya que no se tratará de una prueba totalmente común. Este modelo es el que se utiliza en PISA.

#### 16. ¿Cómo será la prueba de la competencia en Comunicación lingüística en lengua extranjera?

La *Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera* (inglés), que se evaluará el segundo curso de cada ciclo de la ED, tendrá la misma estructura que la *Competencia en comunicación lingüística en euskara y en castellano*. Es decir, se evaluarán la *comprensión oral y escrita*. La *expresión escrita* la evaluará el centro obligatoriamente y la *expresión oral* con carácter voluntario (ver preguntas 21, 22 y 23).

#### 17. ¿Qué prevé el nuevo modelo respecto a las competencias básicas que todavía no han sido evaluadas?

Para evaluar *Autonomía e iniciativa personal*, *Competencia en cultura humanística y artística*, *Competencia para aprender a aprender* y *Tratamiento de la información y competencia digital* hay que tener en cuenta varias circunstancias:

- Son competencias de carácter más transversal, que no en todos los casos tienen en sentido estricto un currículo propio ni, en gran parte, profesorado específicamente responsable de su desarrollo, quedando en manos de todo el equipo docente la plasmación de su tratamiento a través del proyecto curricular de centro.
- Son competencias, como se ha señalado, de las que se dispone de menor experiencia de evaluación, y en algunos casos no existen modelos previos que puedan servir como referencia. Además, existen dudas de si pueden ser realmente evaluadas a través de un modelo externo de evaluación.

### 18. ¿Cómo se evaluarán estas competencias?

Las anteriores circunstancias aconsejan cuidar de forma especial tanto el proceso de evaluación de estas competencias como el tipo de información que se pueda transmitir a la comunidad educativa. Por ello, la primera evaluación de estas competencias tendrá las siguientes características:

- **Medición amplia:** se elaborarán varios cuadernos de forma que se pueda evaluar de manera más profunda y obtener una información más precisa.
- **Prueba muestral de comunidad:** se seleccionará aleatoriamente una muestra representativa de centros escolares y alumnos-as de E. Primaria y de ESO para su aplicación.
- Se obtendrán **resultados de la CAPV**, pero no de centro ni de alumnado. Los resultados servirán para:
  - conocer y **valorar la situación** a nivel de comunidad en cada una de estas competencias;
  - **impulsar propuestas** de formación, asesoramiento y elaboración de materiales a partir de los resultados.

### 19. ¿Varían los cuestionarios de alumnado y de centro?

La información que proporcionan los cuestionarios es clave para poder interpretar muchos de los resultados de la ED.

Por esa razón, se proponen algunos cambios y mejoras:

- Además de los aspectos generales, se incluirán en cada aplicación varios temas en profundidad.
- Aplicación vía web, con aplicadores externos contratados al efecto.
- Inclusión de algunas preguntas que contestarán las familias, tal y como se ha hecho en cursos anteriores.
- Aplicación del cuestionario de dirección vía web, intentando no preguntar todas aquellas cuestiones de las que se disponga de información a través de otras fuentes.

### 20. ¿Qué nivel de información se logrará en la ED sobre cada competencia?

Las Evaluaciones de diagnóstico proporcionan información sobre las competencias evaluadas de la Comunidad Autónoma, del centro y de los alumnos y alumnas.

Sin embargo, la inclusión de pruebas *muestrales* en algunas competencias y la aplicación interna por los centros de la *expresión escrita*, introducen algunos cambios. En la siguiente tabla se refleja hasta dónde llegará el nivel de información en cada una de las competencias:

COMPETENCIA \ NIVEL	CAPV	CENTRO	ALUMNO-A
Comunicación lingüística en euskara	■	■	■
Comunicación lingüística en castellano	■	■	■
Competencia matemática	■	■	■
Prueba mixta (científica + social)	■	■	□
Comunicación lingüística en inglés	■	■	■
Otras competencias	■	□	□
Expresión escrita	■	□	□



## 4. SOBRE LA APLICACIÓN INTERNA DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO



### 21. ¿En qué consiste la aplicación interna de la ED y qué ventajas tiene que el centro asuma esta parte?

La evaluación de la **parte interna** de la ED, responsabilidad del centro, consta, al menos, de dos apartados:

- Evaluación de la *expresión escrita*, con carácter obligatorio (de euskara y castellano todos los cursos y de inglés cada tres).
- Evaluación de la *expresión oral*, con carácter voluntario.

Disponer de la parte interna permite:

- Evaluar esas dimensiones básicas a partir de modelos aportados por el Departamento de Educación.
- Evaluar aspectos que el propio centro considera significativos, que ha identificado como importantes o que se relacionan específicamente con su proyecto educativo.
- Disponer de información sobre aspectos que no se podrían evaluar mediante pruebas externas (de papel y lápiz o en ordenador), que están limitadas por el formato, el tiempo disponible para la aplicación. En definitiva, facilita la asunción de la ED por el centro, que puede integrarla en su propia cultura de evaluación.

### 22. ¿Cómo evaluará el centro la *expresión escrita*?

El nuevo ciclo trienal de la ED responsabiliza al centro de la evaluación de dos dimensiones de la *Competencia en comunicación lingüística* (en euskara, en castellano y en inglés): la *expresión escrita* y la *expresión oral*.

Para poder evaluar la *expresión escrita* con garantía de comparabilidad y calidad técnica, se desarrollará el siguiente proceso:

- El centro recibirá una propuesta de evaluación, con los criterios de corrección y el protocolo de aplicación. Así, todos los centros desarrollarán un mismo tipo de prueba y de proceso.
- El centro aplicará obligatoriamente la prueba después de los días de la aplicación externa: cada centro corregirá las producciones escritas de su alumnado, a partir del análisis de los criterios de corrección (para ello se podrá contar con la colaboración de los Berritzegune).
- El ISEI-IVEI aplicará estos modelos en una muestra, a partir de cual se dispondrá de una puntuación media como referencia para los centros, así como modelos corregidos y explicados.

### 23. ¿Cómo desarrollará el centro la evaluación de la *expresión oral*?

El modelo de evaluación de la ***expresión oral*** es el siguiente:

- La aplicación será voluntaria. El ISEI-IVEI estudiará la posibilidad de recoger en alguna de las aplicaciones una submuestra.
- El centro que lo solicite recibirá modelos completos para evaluar esta dimensión de la competencia: instrumentos, criterios, protocolo, recursos técnicos... en las diferentes lenguas.
- En el primer curso en el que se ponga en marcha esta propuesta de evaluación de la *expresión oral* se llevará a cabo un proceso de asesoramiento específico sobre esta dimensión en los centros que así lo soliciten. Para ello, los centros contarán con el asesoramiento de los servicios de apoyo.



## 5. SOBRE EL PROCESO DE APLICACIÓN



### 24. ¿Cuál será la duración de las pruebas?

La duración total de las pruebas seguirá siendo, como hasta ahora, de dos días de aplicación y, dentro de lo posible, no ocupará ninguna tarde. La idea es no sobrepasar el límite de saturación y cansancio del alumnado.

El tiempo dedicado a las distintas pruebas y cuestionario en cada una de las etapas se presenta en las siguientes tablas:

Competencias básicas 4º E. Primaria		Duración de las pruebas
Comunicación lingüística	Euskara	45 minutos
	Castellano	45 minutos
Comunicación lingüística en inglés / Prueba científico-social		45 minutos
Competencia matemática		45 minutos
Otras competencias / Pruebas piloto / Muestras diversas		35 minutos
Cuestionario		30 minutos

Competencias básicas 2º ESO		Duración de las pruebas
Comunicación lingüística	Euskara	55 minutos
	Castellano	55 minutos
Comunicación lingüística en inglés / Prueba científico-social		55 minutos
Competencia matemática		55 minutos
Otras competencias / Pruebas piloto / Muestras diversas		45 minutos
Cuestionario		30 minutos



## 25. ¿Cómo se organizarán las aplicaciones?

Se propone la siguiente organización de cada una de las dos jornadas de la aplicación. En la denominada “3ª prueba” –del primer día– se alternará la aplicación de pruebas piloto, de una prueba sobre una competencia no evaluada anteriormente (con resultados sólo de Comunidad Autónoma) o la prueba correspondiente a una muestra de *expresión escrita* (ver esquema de la página 6).

### 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER DÍA	
Presentación	10´
1ª prueba: Comunic. lingüística	5´+45´
Descanso corto	5´
2ª prueba: Matemáticas	5´+45´
Descanso largo (recreo)	20´-30´
3ª pruebas de distinto tipo	5´+35´
<b>TOTAL</b>	<b>3 horas</b>

SEGUNDO DÍA	
4ª prueba: Comun. lingüística	5´+45´
Descanso corto	5´
5ª prueba (alterna): Científica-social / Inglés	5´+45´
Descanso largo (recreo)	20´-30´
Cuestionario	30´
<b>TOTAL</b>	<b>2h 45´</b>

### 2º de SECUNDARIA OBLIGATORIA

PRIMER DÍA	
Presentación	10´
1ª prueba: Comunic. lingüística	5´+55´
Descanso corto	5´
2ª prueba: Matemáticas	5´+55´
Descanso largo (recreo)	20´-30´
3ª pruebas de distinto tipo	5´+45´
<b>TOTAL</b>	<b>3h 35´</b>

SEGUNDO DÍA	
4ª prueba: Comun. lingüística	5´+55´
Descanso corto	5´
5ª prueba (alterna): Científica-social / Inglés	5´+55´
Descanso largo (recreo)	20´-30´
Cuestionario	30´
<b>TOTAL</b>	<b>3h 5´</b>

## 26. Aplicación por ordenador.

Seguir realizando la aplicación en soporte papel supone un enorme gasto en imprenta, un ingente consumo de papel (en la ED11 se imprimieron 4,42 millones de páginas) y un intenso trabajo de gestión y distribución de todos los materiales durante la aplicación. Además, conlleva digitalizar posteriormente todo este material.

Por estas razones, se ha decidido llevar a cabo la aplicación en soporte informático. Para ello, entre otros, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Preparar con antelación la aplicación informática y revisar la infraestructura necesaria.
- Uso del equipamiento de Eskola 2.0. en ambas etapas: el alumnado de 4º de E. Primaria utilizará los ordenadores de otro grupo del centro.
- En la primera aplicación en este soporte se diseñará una aplicación que no suponga grandes cambios en las pruebas de rendimiento (es decir, las pruebas de las competencias que se aplican anualmente serán similares a las de soporte en papel, pero vistas en pantalla). Posteriormente, las pruebas se irán adaptando a las posibilidades que ofrece el nuevo entorno tecnológico.

Sin duda, será imprescindible contar con la máxima colaboración del centro para la preparación y desarrollo de esta aplicación.